



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CATEGORIA**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° ID WS177334814

CS-528-PMCHS-LIC-236-2020

**CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

MARZO 2021

**CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

CONTENIDO

1. DISPOSICIONES GENERALES.....	3
2. ENCARGO A LICITAR	3
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2. ALCANCE DEL ENCARGO	3
ALCANCE GENERAL DE SERVICIOS SUBTERRÁNEOS	3
1.1.1 Movimiento de Tierra y Retiro de Escombros	3
1.1.2 Obras Civiles	4
1.1.3 Obras y Montaje de Estructuras.....	4
1.1.4 Obras y montaje de piping	4
1.1.5 Obras y montajes mecánicos	4
1.1.6 Obras y montajes eléctricos e Instrumentación	4
1.1.7 Mantención de Rutas.....	5
ALCANCE GENERAL DE SERVICIOS EN SUPERFICIE.....	5
1.1.8 Movimiento de Tierra.....	5
1.1.9 Obras Civiles	5
1.1.10 Obras y Montaje de Estructuras.....	5
1.1.11 Obras y montaje de piping	5
1.1.12 Obras y montajes mecánicos	5
1.1.13 Obras y montajes eléctricos e Instrumentación	6
1.1.14 Obras y Mantención de Edificios e Instalaciones.....	6
1.1.15 Mantención de Rutas.....	6
3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	7
3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	7
4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	8
4.1. REQUISITOS FINANCIEROS.....	9
4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.....	10
4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	10
5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	10
5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	11
5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES	12
5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	12
5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD.....	13
5.5. ANTECEDENTES LEGALES	14
5.6 FORMULARIO PARTICIPACION CASA MATRIZ.....	14
6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	14
7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	16

**CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos (VP), invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado **CS-528 – “MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES” PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA.**

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El encargo contempla la ejecución de obras menores en distintas especialidades y ubicaciones, tanto en el interior de la mina subterránea como en superficie.

Dentro de las principales áreas del Proyecto donde se llevarán a cabo el encargo, destacan las siguientes:

- Obra Interior Mina
- Túnel de Acceso y Transporte principal.
- Túneles de Inyección
- Pique de Extracción
- Barrio industrial de Superficie
- Oficinas y edificios de terreno en Superficie e Interior Mina
- Campamento VP Zona Norte
- Control de Acceso Norte
- Control de Acceso Sur

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El alcance de trabajo deberá incluir pero no estará limitado a:

ALCANCE GENERAL DE SERVICIOS SUBTERRÁNEOS

1.1.1 MOVIMIENTO DE TIERRA Y RETIRO DE ESCOMBROS

Se refiere al servicio de carga, traslado de materiales de relleno y empréstitos, retiro, generación y reposición de rellenos estructurales y comunes, calicatas, carga y traslado de todo tipo de escombros, materiales, equipos en desuso y limpieza de cunetas, que sean

CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

necesarios para mantener el normal funcionamiento en obras subterráneas. Se incluyen todas las actividades de limpieza general de áreas y retiro de marinas y/o materiales.

1.1.2 OBRAS CIVILES

Corresponde a trabajos de obras civiles y construcciones menores, que incluyen entre otros la construcción de radieres, losas, muros de Hormigón Armado y/o Albañilería, bancos de ductos, reparación de pisos, revestimientos y trabajos de terminación en general. También se incluye mejoramiento de superficies, pintura, la demolición de obras existentes, retiro de escombros y limpieza de las áreas correspondientes.

1.1.3 OBRAS Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS

Estos trabajos incluyen tanto la reparación de estructuras existentes como el suministro e instalación de estructuras nuevas, tales como escaleras, canalizaciones eléctricas y de control, soportes, consolas, barandas, cercos perimetrales, pasamanos, plataformas, tabiquerías, etc. Se incluye tratamientos superficiales, pintura además el desmontaje y retiro de elementos existentes y limpieza de las áreas correspondientes.

1.1.4 OBRAS Y MONTAJE DE PIPING

Se refiere a la instalación de tramos de tendidos nuevos, reparaciones de tramos existentes y desmontaje y retiro de redes fuera de servicio, incluyendo su soportación y fijación, en cualquiera de los servicios existentes en interior mina, éstos son:

- Conducción y distribución de Agua Potable
- Conducción y distribución de Agua Industrial
- Conducción y distribución de Agua contra Incendio
- Recolección e impulsiones de Aguas Servidas
- Impulsiones de Aguas de Drenaje
- Impulsiones de Combustible

1.1.5 OBRAS Y MONTAJES MECÁNICOS

Corresponde a la ejecución de todas las obras que incluyan la instalación, desmontaje, retiro, reparación y mantención de elementos mecánicos, como generadores, correas, (con sus componentes), equipos de levante, bombas, estanques, portones, ventiladores, sistemas de aire de presurización y enfriamiento, sistemas de lavado, sistema de supresión de polvos, HVAC, calefacción, termos para agua caliente, etc. Lo anterior no limita o exime al contratista de abordar otros equipos no mencionados y que incluyen sus bases, soportación o pedestales de instalación.

1.1.6 OBRAS Y MONTAJES ELÉCTRICOS E INSTRUMENTACIÓN

Consiste el montaje, desmontaje, retiro, reparación y/o mantención de cables, tableros eléctricos, generadores, luminarias, sub estaciones, VDF, desconectores, F.O, sistemas de señal radial, sistemas de comunicación de datos, etc. Se incluye tendido de cable estructurado, montaje de racks de comunicaciones, habilitación de puntos de red adicionales, mantención de los sistemas existentes, soportación etc.

CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

1.1.7 MANTENCIÓN DE RUTAS

Se requiere la mantención de caminos y estacionamientos en zonas subterráneas (reparación de baches, hoyos, carpeta estructural en general) y normalización, mantención, reparación y regulación de la señalética (luminaria, tachas reflectantes, señalizaciones, etc.), en cualquier punto al interior de la mina. Se realizará además la eliminación de fierros sobresalientes y mallas a solicitud de la supervisión. Todo esto para mantener el flujo continuo normal de equipos de gran envergadura en rutas subterráneas de faena.

ALCANCE GENERAL DE SERVICIOS EN SUPERFICIE

1.1.8 MOVIMIENTO DE TIERRA

Se refiere al servicio de carga, traslado de materiales de relleno y empréstitos, retiro, generación y reposición de rellenos estructurales y comunes, excavaciones en suelo común, mixto y roca, calicatas, carga y traslado de todo tipo de escombros, materiales, equipos en desuso y limpieza de cunetas, que sean necesarios para mantener el normal funcionamiento en obras de superficie. Se incluyen excavaciones menores, ejecución de rellenos, traslados de empréstitos, y retiro, transporte y disposición de excedentes.

1.1.9 OBRAS CIVILES

Corresponde a trabajos de obras civiles y construcciones menores, que incluyen entre otros la construcción de radieres, losas, muros de Hormigón Armado y/o Albañilería, bancos de ductos, reparación de pisos, revestimientos y trabajos de terminación en general. También se incluye mejoramiento de superficies, pintura, la demolición de obras existentes, retiro de escombros y limpieza de las áreas correspondientes

1.1.10 OBRAS Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS

Estos trabajos incluyen tanto la reparación de estructuras existentes como el suministro e instalación de estructuras nuevas, tales como escaleras, escalerillas, soportes, consolas, barandas, cercos perimetrales, pasamanos, plataformas, tabiquerías, etc. Se incluye tratamientos superficiales, pintura además el desmontaje y retiro de elementos existentes y limpieza de las áreas correspondientes.

1.1.11 OBRAS Y MONTAJE DE PIPING

Se refiere a la instalación de tramos de tendidos nuevos, reparaciones de tramos existentes y desmontaje y retiro de redes fuera de servicio, incluyendo soportación y fijación, en cualquiera de los servicios existentes en superficie, éstos son:

- Conducción y distribución de Agua Potable
- Conducción y distribución de Agua Industrial
- Conducción y distribución de Agua contra Incendio
- Recolección e impulsiones de Aguas Servidas (crudas o tratadas)
- Impulsiones y conducciones de Aguas de Drenaje

1.1.12 OBRAS Y MONTAJES MECÁNICOS

Corresponde a la ejecución de todas las obras que incluyan la instalación, desmontaje, retiro, reparación y mantención de elementos mecánicos como generadores, correas, (con sus componentes), equipos de levante, bombas, estanques, portones, ventiladores,

**CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

sistemas de aire de presurización y enfriamiento, sistemas de lavado, sistema de supresión de polvos, HVAC, calefacción, termos para agua caliente, etc. Lo anterior no limita o exime al contratista de abordar otros equipos no mencionados y que incluyen sus bases, soportación o pedestales de instalación

1.1.13 OBRAS Y MONTAJES ELÉCTRICOS E INSTRUMENTACIÓN

Consiste el montaje, desmontaje, retiro, reparación y/o mantenimiento de cables, tableros eléctricos, generadores, luminarias, subestaciones, VDF, desconectores, F.O, sistemas de señal radial, sistemas de comunicación de datos, etc. Se incluye tendido de cable estructurado, montaje de racks de comunicaciones, habilitación de puntos de red adicionales, mantenimiento de los sistemas existentes, soportación, etc.

1.1.14 OBRAS Y MANTENCIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES

Se incluyen todos los elementos asociados a mobiliarios, instalaciones sanitarias, eléctricas, instrumentación, comunicaciones, climatización, pintura en general, touch-up, accesorios, estructuras, gasfitería, señalética y muros.

Se consideran además las obras relacionadas a elementos eléctricos y corrientes débiles en áreas de oficinas.

Se considera también la mantención periódica y reparación, en caso de ser necesaria, de los equipos de aire acondicionado y los sistemas de calentamiento y mantención de la temperatura de agua en las Oficinas VP en Superficie ubicadas en los distintos frentes de trabajo (Plataforma, Barrios Industriales, Túneles de Acceso y Transporte, Túneles de Inyección de Aire).

1.1.15 MANTENCIÓN DE RUTAS

Se requiere la mantención de caminos, estacionamientos y plataformas (reparación de baches, carpeta estructural en general, nivelación) y normalización, mantención, reparación y regulación de la señalética (luminaria, ojo de gatos, señalizaciones, etc.).

**CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Las principales cantidades de obra se muestran a continuación:

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
A	RETIRO DE INSTALACIONES INTERIOR MINA		
A.1	RETIRO MATERIAL ELÉCTRICO		
	Retiro Cables MT 15kV	m	5.050
	Retiro Subestaciones 500-1500 KVA	un	4
	Retiro Tableros TDA-TDF	un	9
A.2	RETIRO MATERIAL TELECOMUNICACIONES		
	Retiro Cable Radiante	m	1.700
	Retiro Fibra Óptica	m	1.700
A.3	RETIRO MATERIALES Y EQUIPOS VENTILACIÓN Y PIPING		
	Retiro de Ventiladores (incluye picado de losas hormigón)	un	3
	Retiro de cañerías	m	12.000
B	TRABAJOS DE TERMINO EN EL SISTEMA DE MANEJO DE MINERALES.		
	Modificaciones e Instalaciones Estructurales, Mecánica, Piping, Eléctricos, Automatización	HH	165.000
C	MONTAJE PLANTA TAS		
	Montaje Planta TAS	HH	23.000
	Pruebas Operacionales	HH	1.150
D	CONEXIONADO DMH DCH		
	Conexionado y Pruebas	HH	6.000
E	CORREA DE MARINAS (Facilidades para CS-527)		
	Modificación y montaje transferencia descarga correa de marina	HH	6.000
	Habilitación servicios en túnel correa transporte de marina	HH	8.000
F	HUMIDIFICACION PEXT		
	Suministro y montaje de soportes, con varilla roscaada y anclaje adhesivo epoxico HIT-RE 300-CP	un	35.000
	Suministro y Montaje de cañerías HDPE (160mm a 32mm)	un	35.000
	Suministro y colocación de shotcrete G25 con fibra para protección de cañerías	m2	10.000
	Suministro, Montaje y conexionado cable BT	m	4.000
G	PUERTAS Y VENTILACION TALLER BIN		
	Suministro y montaje estructuras puertas y soportes ventiladores	kg	16.000
	Montaje de Ventiladores taller BIN	HH	9.000
	Suministro y Montaje Ducto ventilación Acero Galvanizado e = 3mm	m	250
	Suministro, Montaje y conexionado cable BT	m	200
H	NIEBLA SECA CHANCADO CONTROL DE POLVO		
	Suministro, Montaje y conexionado cable BT	m	3.800
I	REPARACIÓN DE CAMINOS		
	Reparación de caminos con bischofita	m2	45.000

Resumen General – Partidas Contrato CS-528 Montaje de Sistemas de Control de Polvo y Obras Menores

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 240 días corridos (**8 meses**).

La fecha estimada de inicio de la ejecución es **julio de 2021**

**CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

**CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x > 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	$x < 1$
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	$x < 1$
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= \frac{360}{(\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})}$	$x \leq 60$
	Ciclo de conversión de efectivo	CCE = DPI + DPC – DPP DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	$x \leq 20$
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	$x > 6\%$
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	$x > 6\%$
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	$x > 6\%$

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

**CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTOS	REQUISITOS
<p>Experiencia y aspectos técnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general comprobada en obras de construcción de obras civiles y montaje electromecánico de plantas y/o equipos para la gran minería durante los últimos 10 años. • Experiencia comprobada en obras de construcción subterráneas durante los últimos 5 años. • Experiencia comprobada en obras de construcción de redes eléctricas (Baja y media tensión) y agua durante los últimos 5 años. • Experiencia comprobada en actividades de pre-comisionamiento de instalaciones electromecánicas. • Experiencia comprobada en ejecución de obras complementarias de mantenimiento y habilitación de redes eléctricas, alumbrado, alcantarillado, sistemas contra incendio, entre otros, durante los últimos 5 años. • Capacidad comprobada para administrar obras con dotación promedio de mano de obra directa superior a 300 trabajadores. • Experiencia en ejecución de obras mediante la aplicación de Planes de Productividad con herramientas LEAN

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTOS	REQUISITO
<p>Seguridad, Ambiente y Calidad</p>	<p>Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros establecidos internamente por CODELCO, de acuerdo a lo definido en el numeral 5.4 del presente documento.</p>

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar **todos** los antecedentes **en formato pdf y en formato editable**, quedan exceptuados de presentarse en formato editable solamente los antecedentes que son emitidos por otros como son: Mutualidad, TGR, Dirección del Trabajo, etc.

CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

La presentación se efectuará en archivos formato **WINZIP**, conteniendo carpetas y archivos según lo siguiente:

- Una carpeta (de Nombre ANT) la cual contiene todos los archivos editables (ANT y otros archivos adjuntos editables)
- Otra carpeta (de Nombre PDF) que contiene todos los archivos pdf (formularios y adjuntos). Para conservar el orden y asegurar la presentación completa, cada carpeta debe ser dividida en subcarpetas (ANT-x) para cada uno de los formularios, que contiene el formulario y sus adjuntos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

Sobre los formularios se aclara lo siguiente:

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

- 5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019 y pre-balance año 2020 firmado por el representante y contador o encargado de finanzas de la empresa.

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros en este último caso deben presentar sus Estado Financieros y Estados de resultados y adicionalmente una declaración al respecto.

- 5.1.2 “Información Financiera” formulario debidamente completado por todas las empresas que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc. Según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información.

- 5.1.3 Listado de contratos en ejecución y los últimos 5 años. Se deberá entregar el formulario adjunto debidamente completado y actualizado por todas las empresas que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc. Según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información, así como la fecha de comienzo y término de cada contrato, en caso de que algún contrato corresponda a una asociación o consorcio se debe indicar el porcentaje de participación de la empresa que presenta el ANT-02, se deben completar toda la información solicitada por CODELCO

- 5.1.4 Listado de contratos en ejecución y los últimos 5 años. Se deberá entregar el formulario adjunto debidamente completado y actualizado por todas las empresas que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc. Según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es

CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información, así como la fecha de comienzo y término de cada contrato, en caso de que algún contrato corresponda a una asociación o consorcio se debe indicar el porcentaje de participación de la empresa que presenta el ANT-02, se deben completar toda la información solicitada.

- 5.1.5 Participación Matriz Obligatoriamente todas las empresas deben completar y entregar el formulario participación Matriz suministrado por Codelco firmado por el representante legal de la empresa postulante en formato PDF, en el que se debe indicar las empresas controladoras, es decir, que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa en postulación, detallando la nómina de Directores, Ejecutivos, Gerentes, etc., que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa controladora, o que incidan directamente en la dirección de la empresa, para la verificación de la Ley 20.393 y sus modificaciones.
- 5.1.6 Participación de ejecutivos Obligatoriamente todas las empresas deben completar y entregar el formulario participación Matriz suministrado por Codelco. Similar al anterior.
- 5.1.7 Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora obligatoriamente deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, se deberá presentar toda la documentación que corresponda a la empresa patrocinadora, para ser igualmente evaluado en términos financieros; por lo cual se requiere que presenten:
- Carta de patrocinio.
 - Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) según se solicita en 5.1.1.
 - Formulario de Información Financiera.
 - Listado de Contratos en ejecución
 - Participación Matriz
 - Participación ejecutivos.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM (**Dicom Full Empresas**) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto:

- Formulario ANT-02 "Antecedentes Técnicos y Experiencia".
- Formulario ANT-03 "Contratos en Ejecución".

**CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

Los postulantes deberán completar además “**todos**” los formularios (ANT) entregados para tal efecto.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - ✓ Período 1: Marzo 2018 a Febrero 2019.
 - ✓ Período 2: Marzo 2019 a Febrero 2020.
 - ✓ Período 3: Marzo 2020 a Febrero 2021.
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - ✓ Período 1: Marzo 2018 a Febrero 2019.
 - ✓ Período 2: Marzo 2019 a Febrero 2020.
 - ✓ Período 3: Marzo 2020 a Febrero 2021.
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - ✓ Período 1: Marzo 2018 a Febrero 2019.
 - ✓ Período 2: Marzo 2019 a Febrero 2020.
 - ✓ Período 3: Marzo 2020 a Febrero 2021.
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que el Proponente cuente con certificaciones o auditorías, deben adjuntarse una subcarpeta con la siguiente información:
 - ✓ Auditorías RESSO (Codelco)
 - ✓ Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG)
 - ✓ Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - ✓ Calidad (ISO 9001)
 - ✓ Medio Ambiente (ISO 14001)
 - ✓ Otros homologables
- f. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de CODELCO).

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

En estos antecedentes se entrega una copia del archivo “Litigios en Curso” es una repetición del archivo que se entrega en numeral 5.3.

5.6 FORMULARIO PARTICIPACION CASA MATRIZ

La presentación del formulario “Participación Matriz” firmado por el representante legal de la empresa postulante en formato PDF, en el que se debe indicar las empresas controladoras, es decir, que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa en postulación, detallando la nómina de Directores, Ejecutivos, Gerentes, etc., que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa controladora, o que incidan directamente en la dirección de la empresa, para la verificación de la Ley 20.393 y sus modificaciones. Las empresas que son Patrocinadoras también deben presentar este formulario.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del **Portal de Negocios ARIBA de CODELCO**, por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) en el cual se indique:

- Declarar expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO.
- Su nombre o razón social.
- Numero de RUT.

El email deber ser:

Dirigido a: **Wendoline Trigo Parra – email: WTrigo001@contratistas.codelco.cl**

Con copia a: **Joanna Romero Castillo – email: JRome034@codelco.cl**

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras ARIBA de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo **portaldecompras@codelco.cl**

**CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Negocios ARIBA de CODELCO y deseen participar de este proceso, podrán solicitar antes del Termino de Publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso la siguiente información (en formato editable y pdf):

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el **[Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, ubicado en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. \(CCS\), \(\[www.rednegociosccs.cl\]\(http://www.rednegociosccs.cl\)\)](#)**.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

**CS-528 - MONTAJE DE SISTEMAS DE CONTROL DE POLVO Y OBRAS MENORES
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamada a Precalificación	SAP ARIBA de CODELCO	05-04-2021	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	SAP ARIBA de CODELCO	14-04-2021	Hasta las 18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico WTrig001@contratistas.codelco.cl , Con copia a JRome034@codelco.cl	15-04-2021	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	SAP ARIBA de CODELCO	16-04-2021	Hasta las 18:00 horas
Recepciones antecedentes de Precalificación	SAP ARIBA de CODELCO	27-04-2021	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	18-05-2021	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicada oportunamente a todos los Postulantes.